

Justicia de EEUU aplaza la sentencia contra Trump por el caso 'Stormy Daniels' hasta después de las elecciones

La Justicia estadounidense ha decidido este viernes retrasar hasta después de las elecciones presidenciales, previstas para el 5 de noviembre, la sentencia contra el expresidente y candidato republicano a la Casa Blanca Donald Trump, que fue declarado culpable a finales de mayo de falsificar registros comerciales para tratar de ocultar el pago de 130.000 dólares a la exactriz porno 'Stormy Daniels' a cambio de su silencio.

El juez Juan Merchan, del Tribunal Supremo del estado de Nueva York, ha explicado que la sentencia será leída el 26 de noviembre y ha avalado así la petición del equipo legal de Trump, que había solicitado posponer nuevamente la fecha, fijada por segunda vez para el 18 de septiembre.

Además de retrasar la sentencia hasta el 26 de noviembre, Merchan ha aclarado que tiene previsto resolver el recurso de Trump, que busca anular el veredicto emitido en mayo por un jurado amparándose en el fallo del Tribunal Supremo sobre su inmunidad parcial como expresidente. El propio Merchan ha considerado dicho veredicto, precisamente, algo «histórico».

El portavoz de la campaña de Trump, Steven Cheung, ha señalado que «no debería haber sentencia alguna en la caza de brujas que lleva a cabo la Fiscalía de distrito de Manhattan». «Como ha estipulado el Tribunal Supremo, este caso, junto a otros trucos del tándem Harris-Biden, debe ser rechazado», ha puntualizado, según informaciones de la cadena estadounidense de televisión CNN.

La decisión de posponer la sentencia supone una nueva victoria para el magnate neoyorquino, que logra así retrasar la resolución de otro caso penal más en su contra, tal y como ya ha hecho con el resto.

El caso de los documentos clasificados hallados en su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, fue desestimado en julio, y se prevé que otros dos casos relacionados con el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 no avancen hasta pasadas las elecciones.

Con información de Europa Press